

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL  
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 163/98  
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Octubre 21 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE:DESPACHO No. 254/98, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cochabamba, con la finalidad de participar del **Acto de Presentación del Cemento "Lider" Tipo IP-30.**

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, **Sección Capital de la Provincia Oropeza**, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

**Art. 1°** Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 23 y 24 de octubre de 1998.

**Art. 2°** Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Muncipe, **ING. EVER ROMERO IBANEZ**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Edgar Pedro Sérnich Cáceres  
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Carlos Quintana Campos  
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)  
Archivo  
MVC/Carmen C.

